



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2019-00130

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-011-2019-00130-00

FECHA:	15-Feb-2022
HORA DE INICIO:	11:52 am
HORA FINAL:	12:09 pm

DEMANDANTE:	HELVERT ATEHOURTA BENJUMEA
APODERADO:	RAFAEL HUMBERTO GUTIERREZ
DEMANDADO:	BANCO DE BOGOTA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIELA LUCIA BONILLA
APODERADO:	LUZ DARY VALBUENA CAÑÓN

CONCILIACIÓN:
Se declaró fracasada sin acuerdo conciliatorio, la demandada manifiesta no tener ánimo conciliatorio.

EXCEPCIONES PREVIAS
Excepciones previas no fueron propuestas por los demandados.

SANEAMIENTO DEL PROCESO



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2019-00130

Apoderados de las partes manifiestan no existir algún tipo de irregularidad procesal, por lo tanto, no se adoptan medidas de saneamiento.

FIJACION DEL LITIGIO

Se declaran como ciertos de manera anticipada los siguientes hechos de la demanda, hechos 1,2,3,4,5,6,7,8,19 que son relativos a la existencia de un contrato a termino indefinido entre las partes en el cargo de gerente de oficina, el salario, pago de primas extralegales y así como fue citado a diligencia de descargos

Se determinaron los problemas jurídicos a resolver.

Conforme a manifestación de las partes se reiteran los hechos son 1,2,3,4,5,6,7,8,10 y 16.6.

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE

- DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de la demanda.
- INTERROGATORIO de parte de la representante legal de la entidad demandada.
- TESTIMONIOS de: Luis Eduardo Ramírez y Kelly Johana Pineda.

La parte actora deberá asegurar la comparecencia de los testigos y allegar copia de los documentos de identificación cinco (05) días antes de la realización de la audiencia.

Se advierte que las documentales en poder de la demandada solicitó



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2019-00130

	<p>manual de funciones, constancia de existencia y capacitación del proceso tramite y aprobación de créditos del demandante y el visto bueno de todos los créditos que se dio el visto bueno del demandante.</p> <p>Se NIEGA y ORDENA únicamente que la demandada aporte el manual de funciones, para ello se le otorga el término de diez días.</p>
<p>PARTE DEMANDANDA</p>	<ul style="list-style-type: none">- DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación demanda.- INTERROGATORIO de parte del demandante.- TESTIMONIOS de Iván Hugo Gudiño, Juan Carlos Narvárez y Fabio Algiro Tilano. <p>La parte demandada deberá asegurar la comparecencia de los testigos y allegar copia de los documentos de identificación cinco (05) días antes de la realización de la audiencia.</p>

Se fija Fecha para Audiencia del Art. 80 del C.P.T. y S.S.	Fecha	Hora
	16/01/2023	09:00 AM

Siendo las 12:09 pm del de 2022 se finaliza la audiencia.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2019-00130

En el siguiente enlace se puede visualizar esta audiencia	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVa7Zlo5f5VJu4M92PV6Zn8B8LVA-TIPp_wro1pzUL06mTw?e=g5e1py
---	---

LEIDY TATIANA CORREDOR ALFONSO
JUEZ

GERALDINE MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA

Calle 12 C Nro. 7-36 Edificio Nemqueteba Piso 17
Correo electrónico: j40ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (1) 2846510

Firmado Por:

**Geraldine Muñoz Garcia
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 40
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

**Leidy Tatiana Corredor Alfonso
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 040
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,
Firma Con Salvamento De Voto**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3ee4bee258b7ed8f27daa5427d1b0c3b97ff79d386a971b5ec9e3861ac15237**

Documento generado en 16/02/2022 12:32:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**